

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Callao, 30 de Octubre del 2013

Señor

Presente.-

Con fecha treinta de octubre del dos mil trece, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 963-2013-R.- CALLAO, 30 DE OCTUBRE DEL 2013.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio Nº 229-2013-OT (Expediente Nº 01007307) recibido el 30 de octubre del 2013, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Tesorería solicita la expedición de la Resolución designando a los funcionarios Titulares y Suplentes encargados del manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 107 Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Nº 558-2013-R del 19 de junio del 2013, se designó, con eficacia anticipada, a partir del 24 de junio del 2013, al CPC ADAN FAUSTO RIVERA MORALES, Jefe de la Oficina de Tesorería, en reemplazo del CPC OSCAR ALFREDO LEYTON VENEGAS, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 107 Universidad Nacional del Callao; precisándose que como consecuencia de la nueva designación, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional del Callao, vigente a partir de la fecha indicada es como sigue: TITULARES a. BAZALAR GONZALES LUIS ALBERTO, Director de la Oficina General de Administración con DNI Nº 0625817; b. RIVERA MORALES ADAN FAUSTO, Jefe de la Oficina de Tesorería con DNI Nº 09219899; SUPLENTES a. DELGADO ANDRADE MELANIO, Jefe de la Unidad de Remuneraciones y Beneficios Sociales con DNI Nº 06895737; y b. BAUTISTA CHAUCA FEDERICO AUGUSTO, Analista de Conciliación Bancaria con DNI Nº 25559352;

Que, con Resolución Nº 840-2013-R del 26 de setiembre del 2013, se encargó al profesor asociado a dedicación exclusiva Mg. CÉSAR ANGEL DURAND GONZÁLES, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, en el cargo de Director de la Oficina General de Administración, a partir del 27 de setiembre al 31 de diciembre del 2013;

Que, mediante el Oficio del visto, el Jefe de la Oficina de Tesorería solicita se expida la Resolución designando a los funcionarios Titulares y Suplentes encargados del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 107 Universidad Nacional del Callao según el siguiente detalle:

1. TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CARGO.
a. DURAND GONZALES CÉSAR ANGEL	15692398	Director de la Oficina General de Administración
b. RIVERA MORALES ADAN FAUSTO	09219899	Jefe de la Oficina de Tesorería

2. SUPLENTES

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CARGO.
a. DELGADO ANDRADE MELANIO	06895737	Jefe de la Unidad de Remuneraciones y Beneficios Sociales
b. BAUTISTA CHAUCA FEDERICO AUGUSTO	25559352	Analista de Conciliación Bancaria

Estando a lo glosado; de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 158º y 161º del Estatuto de la Universidad, concordantes con el Art. 33º de la Ley Nº 23733;

RESUELVE:

- 1º **DESIGNAR**, a partir del 28 de octubre del 2013, al Mg. **CÉSAR ANGEL DURAND GONZALES**, Director de la Oficina General de Administración, en reemplazo del Dr. **LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES**, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 107 Universidad Nacional del Callao.
- 2º **PRECISAR** que como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Universidad Nacional del Callao, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CARGO.
a. DURAND GONZALES CÉSAR ANAGEL	15692398	Director de la Oficina General de Administración
b. RIVERA MORALES ADAN FAUSTO	09219899	Jefe de la Oficina de Tesorería

2. SUPLENTE

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CARGO.
a. DELGADO ANDRADE MELANIO	06895737	Jefe de la Unidad de Remuneraciones y Beneficios Sociales
b. BAUTISTA CHAUCA FEDERICO AUGUSTO	25559352	Analista de Conciliación Bancaria

- 3º **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 558-2013-R del 19 de junio del 2013.
- 4º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Dirección General del Tesoro Público, Órgano de Control Institucional, Comité de Inspección y Control, Oficina de Planificación, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Tesorería, Oficina de Personal, Unidad de Escalafón, interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. **Mg. Ing. CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

cc. Rector, Vicerrectores, Dirección General del Tesoro Público, OCI, CIC, OPLA, OCP, OFT, OPER, UE, cc. e interesados.